



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
032326160-032326105
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N° 021-2016.

ACTA N° 021-2016.

ACTA N°.- 021. SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL, efectuada el día martes 10 de mayo de 2016; calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, en la sala de sesiones de la Municipalidad, siendo las 09H00, previa Convocatoria N°.-020-2016-SC-GADMC, dispuesta por el Señor Marco Elí Maquisaca Silva Alcalde del GADM Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales a la sesión ordinaria de concejo municipal. El Sr. Alcalde Marco Maquisaca preside la sesión y expresa un saludo a los concejales y funcionarios presentes, seguido dispone que Secretario Abg. Cristian Ramos constata el quórum, mismo que se encuentra conformado con la presencia de los señores concejales: Magaly García, Luis Yáñez, Arquímides Silva, el Secretario procede a informar al concejo que ha llegado hasta su dependencia el siguiente oficio en el cual la concejala Eliana Medina solicita que se justifique su inasistencia a la presente sesión de concejo, ya que por calamidad domestica no podrá asistir, a ello el Secretario de concejo manifiesta una vez recibido el documento se trató de comunicar con el Sr. Avendaño Carlos concejal alterno de la Sra. Eliana Medina lo cual pese a las llamadas telefónicas al N° celular 0969297170, al no tener respuesta, se le fue imposible comunicar que asista a la presente sesión de concejo con dicho antecedente el concejo da por justificada la inasistencia de la concejala Eliana Medina, además se cuenta con la presencia de los funcionarios del Municipio. Abg. Brenda Torres Coord. Adm Desarrollo Humano. Arq. Washington Jaramillo Director del Departamento de Planificación. Ing. Lorena Mita Directora del Departamento de Obras Públicas. Abg. Tatiana López en calidad de Procuradora Síndica. Actúa como Secretario de Concejo el Abg. Cristian F Ramos C. existiendo el quórum reglamentario el Alcalde declara instalada la sesión y dispone que el secretario proceda a dar lectura al orden del día: PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N°.-20-2016 de sesión ordinaria de concejo efectuada el día martes 03 de mayo de 2016. PUNTO DOS.- Consideración al concejo de la exoneración de valor del terreno de 2 m2, así como también de la tasa de inhumación en donde se encuentra sepultado el Sr. Carlos Rosendo Lazo Cusco. PUNTO TRES.- Consideración al concejo sobre la regularización de escrituras mediante resolución de concejo un predio de terreno signado como lote #12 ubicado en el sector urbano de la Avenida de los Puentes y Juan Montalvo mismo que está en posesión del Sr. José Charco Asitimbay. PUNTO CUATRO.- Informe de comisiones. PUNTO CINCO.- Asuntos varios. Seguido el Sr. Alcalde pone a consideración el orden del día por lo que con el ingreso del concejal Joseph Brown a la sesión de concejo, el Sr. Alcalde mociona que se incremente un punto de orden en la sesión: *Autorización al Sr. Marco Elí Maquisaca Silva Alcalde del GADMC Cumandá, la firma del convenio con la Fundación Nosotras con Equidad para la Implementación y Funcionamiento del Centro de Atención Integral para mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar y género en el cantón Cumandá.* con la moción de aprobación el Sr. Alcalde Marco Maquisaca y el apoyo de la concejala Magaly García con el incremento de un punto de orden. La Autorización al Sr. Marco Elí Maquisaca Silva Alcalde del GADMC Cumandá, la firma del convenio con la Fundación Nosotras con Equidad para la Implementación y Funcionamiento del Centro de



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

032326160-032326105

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N° 021-2016.

Atención Integral para mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar y género en el cantón Cumandá, por decisión unánime en concejo de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD resuelve aprobar el orden del día de la presente sesión.

PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N°.-20-2016 de sesión ordinaria de concejo, el Alcalde Marco Maquisaca pone a consideración este punto de orden ante lo cual el Secretario procede a dar lectura al acta, el concejal Arquímides Silva hace observaciones de forma, y mociona su aprobación, seguido el concejal Luis Yánez apoya la moción, ante lo cual el Alcalde dispone que el Secretario proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown a favor; concejal Magaly García a favor; concejal Luis Yánez a favor, concejal Arquímides Silva a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor, por lo que de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD el concejo resuelve aprobar el acta N°.- 20-2016 de sesión ordinaria de concejo efectuada el día martes 03 de mayo de 2016. Seguido el Sr. Alcalde hace la presentación de la Abg. Tatiana López como la nueva Procuradora Sindica de la Municipalidad del cantón Cumandá, la misma que toma la palabra y manifiesta su voluntad de trabajo con esta institución. El concejal Joseph Brown pide la ayuda a la Abg. Tatiana López en la Comisión de Legislación y Fiscalización. El concejal Joseph Brown pide permiso para retirarse de la sesión un momento ya que las lámparas que ha retirado del Parque lineal se las están llevando. PUNTO DOS.- Consideración al concejo de la exoneración de valor del terreno de 2 m², así como también de la tasa de inhumación en donde se encuentra sepultado el Sr. Carlos Rosendo Lazo Cusco. Se le concede la palabra a la Abg. Tatiana López expresa se proceda según el art. 13 de la ordenanza que regula el funcionamiento del Cementerio Municipal. PUNTO TRES.- Consideración al concejo sobre la regularización de escrituras mediante resolución de concejo un predio de terreno signado como lote #12 ubicado en el sector urbano, Avenida de los Puentes y Juan Montalvo mismo que está en posesión del Sr. José Charco Asitimbay. Se pone a consideración este punto de orden, ante lo cual el Arq. Washington Jaramillo indica que es un trámite más que ya está aprobada la adjudicación, el concejal Arquímides Silva manifiesta que sea solo conocimiento del concejo, el Sr. Alcalde Marco Maquisaca mociona que se autorice la firma de escrituras de legalización la concejal Magaly García apoya la moción: por lo que el Sr. Alcalde dispone que el Secretario proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown a favor; concejal Magaly García a favor; concejal Arquímides Silva no aprueba y solicita un criterio jurídico; concejal Luis Yánez no apoya porque expresa consideración al concejo; Alcalde Marco Maquisaca a favor; por lo que el concejo en este punto de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD, al oficio N° 0222-GADMC-D.P.P-2016, de conformidad al oficio N° 2016-05-086, RESUELVE autorizar al Sr. Alcalde Marco Maquisaca Silva la firma de las escrituras de legalización del terreno #12 ubicado en la Avenida de los Puentes y Juan Montalvo, que está en posesión del Sr. José Charco Asitimbay. PUNTO CUATRO.- *Autorización al Sr. Marco Elí Maquisaca Silva Alcalde del GADMC Cumandá, la firma del convenio con la Fundación Nosotras con Equidad para la Implementación y Funcionamiento del Centro de Atención Integral para mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar y género en el cantón Cumandá.* Se le concede la palabra al concejal Arquímides Silva quien expresa que no se tiene el conocimiento necesario sobre el



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

032326160-032326105

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA Nº 021-2016.

convenio, se le concede la palabra al concejal Luis Yáñez quien indica que no se tiene claro el costo por parte del GADM Cumandá, así como no existe criterio jurídico, por lo que el Sr. Alcalde dispone que dicho convenio se va a analizar así mismo se pondrá a consideración del concejo en una próxima sesión. PUNTO CINCO Informe de comisiones.- Secretaria de concejo se informa que por escrito no se han presentado informes por lo que se continúa con la sesión. PUNTO SESIS.- Asuntos varios. **a)** Se recibe a la comisión del barrio Víctor Corral Mantilla, se le concede la palabra a la Sra. Ana Quimbiulco quien agradece por las obras realizadas en su barrio, pero al mismo tiempo solicita que en su barrio se le ayude con la reubicación del cableado y postes que afectan en la calle Abdón Calderón, El Sr. Alcalde manifiesta que paulatinamente llegarán las obras a los barrios así como con CENEL Milagro está coordinando trabajos, y sugiere que se elabore un oficio a la Empresa Eléctrica Milagro, así mismo reconoce el trabajo del concejal Joseph Brown en coordinación con CENEL Milagro, interviene la Abg. Tatiana López quien sugiere que el oficio de detalle la necesidad del barrio y la existencia de la guardería para que se priorice su pedido de reubicación de postes y tendido eléctrico en el barrio Víctor Corral Mantilla, agradeciendo la apertura se retira de sesión la Sra Ana Quimbiulco. **b)** El concejal Arquímides Silva expresa que sobre la inspección realizada en días anteriores sobre el pasaje ubicado en la calle 4 de Diciembre, a ello la concejal Magaly García indica que se coordine con el dueño del proyecto, quedando el coordinar la comisión de Planificación y Presupuesto y Jurídico. **c)** El concejal Arquímides Silva menciona sobre una construcción en la Víctor Corral Mantilla, el Arq. Washington Jaramillo indica que se le designó funciones al Inspector de Obra del cual no tiene apoyo, se le concede la palabra la Abg. Tatiana López quien expresa que como recién ingresa a funciones analizará este caso con el servidor público. **d)** Se le concede la palabra al concejal Joseph Brown quien manifiesta que está trabajando en el Parque Lineal en la colocación de lámparas y de igual manera lo hará llegar por escrito. **d)** La concejala Magaly García manifiesta que como obra social se está construyendo una casa a personas de escasos recursos económicos en la lotización Herdoiza. El Sr. Alcalde manifiesta que ha recibido un documento por parte de la presidenta del Barrio la Dolorosa Sra. Sandra Villacres quien ha pedido que de áreas verdes existentes en sus barrios sean adecentadas para poder ser utilizadas, así mismo solicitará al Arq. Antonio Villa un levantamiento de áreas verdes existentes en el cantón para realizar adecentamiento para uso exclusivo de la ciudadanía. El concejal Arquímides Silva manifiesta que como existe una nueva Procuradora Sindica se analice el tema Valle Alto, por lo que el Sr. Alcalde indica que Valle Alto tiene presupuesto de 45 mil dólares y su deseo es intervenir con obras pero con el respaldo jurídico respectivo. Se le concede la palabra al concejal Luis Yáñez indicando que como miembro del Directorio de la EMAPSAC y que la Ing. Lorena Mita haga llegar un cronograma de trabajo al Ing. Ángel Obregón, así mismo indica que en la anterior sesión de concejo se acordó que se busque el acta en donde todos los concejales acudieron al Consejo Provincial a pedir ayuda entre ellos la construcción de muros en el río Chimbo. El Sr. Alcalde solicita información a Secretario de concejo y a Coord. Adm. Desarrollo Humano, ante lo cual el Secretario de concejo indica que se procedió a notificar al Sr. Dennis Cazorla solicitándole que se acerque a la



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

032326160-032326105

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N° 021-2016.

Institución a solucionar temas cuando se desempeñada como Comisario Municipal. La Abg. Tatiana López expresa que se haga llegar la documentación para proceder conforme la ley. Hace uso de la palabra el Alcalde e invita a los señores concejales a la entrega de materiales como mangueras y tubería a diferentes recintos del cantón, así mismo expresa que existe la falta de sociabilización de obras en el cantón a lo cual se analizaría en el próximo presupuesto abrir una partida para un relacionador público. Se le concede la palabra al concejal Arquímedes Silva e indica que él no sabe si hay un sobrante de terreno o no en un espacio de terreno a lado del Colegio CONATEC, el Alcalde dispone que mediante avalúos y catastros se defina el tipo de predio que es. Además el concejal Luis Yáñez manifiesta que solicitará junto con la comisión de legislación y fiscalización copia de todos los procesos de contratación para cumplir con su función de fiscalización. La Ab. Brenda Torres expresa que los concejales pueden acudir al sitio web del SERCOP y hacer el seguimiento respectivo a todos los procesos. Además el Sr. Alcalde indica que con la Srta. Rosalba Ramos se está coordinando la capacitación de un técnico del SERCOP para todos los concejales y técnicos. El Arq. Washington Jaramillo manifiesta que se viabilice la posibilidad de contratar los servicios para el Plan Regulador de Ordenamiento Territorial, que se viabilice su pedido. Siendo las 11:35 sin más puntos que tratar ni intervenciones el Alcalde clausura la presente sesión de concejo, a continuación firma el Sr. Alcalde Sr. Marco Maquisaca y el Secretario Abg. Cristian Ramos quien certifica el contenido de la presente acta.

Sr. Marco Maquisaca S.
ALCALDE GADMC CUMANDÁ

Abg. Cristian F Ramos C.
SECRETARIO DE CONCEJO